

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA

Belén de los Andaquíes, Caquetá, veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: JURISDICCIÓN VOLUNTARIA - MUERTE PRESUNTA POR
DESAPARECIMIENTO
SOLICITANTE: MIRYAM YANETH JAVELA ÁLZATE
SOLICITADO: FERMÍN JAVELA CARDOZO
RADICACIÓN: 18001311000120200018000 **FOLIO:** 80 **TOMO:** I
PROVEÍDO: SUSTANCIACIÓN N° 040

Concluido el trámite del proceso de la referencia, y por no tener pendiente ninguna actuación, el Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Belén de los Andaquíes, Caquetá, conforme al inciso final del artículo 122 del Código General del Proceso,

DISPONE:

DECRETAR el archivo del expediente del proceso de la referencia, dejando las anotaciones y constancias de rigor. Por Secretaría, cúmplase con las acciones y anotaciones pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El juez,

Firmado Por:

Jairo Alberto Suarez Vargas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Belen De Los Andaquies - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 144e92241ed01650c6057f94d18a283e76834c5445c3cf3a6064c833bc1b03ca

Documento generado en 29/06/2023 03:54:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>